

Una Arquitectura de epítetos: Exploración de la Evolución Conceptual de la Vivienda Europea en el Siglo XX

*An Architecture of Epithets: Exploration
of the Conceptual Evolution of Housing
in European the 20th Century.*

*Uma Arquitetura de epítetos:
Exploração da Evolução Conceitual da
Habitação Europeia no Século XX*

DOI: <https://doi.org/10.18861/ania.2024.14.1.3729>

Santiago de Molina Rodríguez

Universidad CEU San Pablo

España

Smolina@ceu.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4607-9653>

Recibido: 02/02/2024

Aceptado: 06/04/2024

Cómo citar:

de Molina, S. (2023). Una Arquitectura de epítetos: Una Exploración de la Evolución Conceptual de la Vivienda en el Siglo XX. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 14(1). <https://doi.org/10.18861/ania.2024.14.1.3729>

Resumen

El concepto de 'vivienda' ha experimentado una evolución en su definición con la incorporación de una serie de adjetivos a lo largo del tiempo. Este estudio se centra en la diversificación de la vivienda europea durante el siglo XX, un período en el que este concepto, antes simple y claro, se vio obligado a diversificarse. Se analizan adjetivos como "mínima", "social", "sostenible", "digna" y "flexible", que se han integrado a la definición de vivienda, resaltando la necesidad de un complemento que le otorgue sentido y defina su alcance.

Este análisis se llevó a cabo mediante una revisión exhaustiva de la literatura y un análisis detallado de las tendencias arquitectónicas y sociales a lo largo del siglo XX. Los resultados indican que estos adjetivos no solo han adquirido una naturaleza sistémica, sino que también son capaces de constituir más que un simple lugar común: se han transformado en un sistema perfecto para rastrear los intereses de una época. Además, proporcionan una interpretación sociopolítica de alto nivel sobre el concepto de vivienda.

Este artículo identifica cuáles de estos adjetivos han provocado un cambio profundo en el concepto de vivienda y cuáles son indicadores claros de las tendencias actuales en este campo. El objetivo es proporcionar una visión más profunda de la evolución de la vivienda y su impacto en la sociedad. Los hallazgos de este estudio tienen implicaciones significativas para la comprensión de la vivienda en el contexto contemporáneo y pueden informar futuras investigaciones y prácticas en el campo de la arquitectura.

Palabras clave: vivienda, diversificación, adjetivos, análisis, tendencias, sociopolítica, evolución, flexible, vivienda social, vivienda social, vivienda mínima.

Abstract

The concept of 'housing' has undergone an evolution in its definition with the incorporation of a series of adjectives over time. This study focuses on the diversification of European housing during the 20th century, a period in which this concept, once simple and clear, was forced to diversify. Adjectives such as 'minimal,' 'social,' 'sustainable,' 'dignified,' and 'flexible' are analyzed, which have been integrated into the definition of housing, highlighting the need for a complement that gives it meaning and defines its scope.

This analysis was carried out through a thorough review of the literature and a detailed analysis of architectural and social trends throughout the 20th century. The results indicate that these adjectives have not only acquired a systemic nature but are also capable of constituting more than a mere commonplace: they have transformed into a perfect system for tracking the interests of an era. Furthermore, they provide a high-level sociopolitical interpretation of the concept of housing.

This article identifies which of these adjectives have caused a profound shift in the concept of housing and which are clear indicators of current trends in this field. The goal is to provide a deeper insight into the evolution of housing and its impact on society. The findings of this study have significant implications for understanding housing in the contemporary context and can inform future research and practices in the field of architecture.

Keywords: housing, diversification, adjectives, analysis, trends, sociopolitical, evolution, flexible, social housing, minimal housing.

Resumo

O conceito de 'moradia' passou por uma evolução em sua definição com a incorporação de uma série de adjetivos ao longo do tempo. Este estudo concentra-se na diversificação da moradia Europeia durante o século XX, um período em que esse conceito, antes simples e claro, foi forçado a se diversificar. São analisados adjetivos como 'mínima', 'social', 'sustentável', 'digna' e 'flexível', que foram integrados à definição de moradia, destacando a necessidade de um complemento que lhe confira sentido e defina seu alcance.

Essa análise foi realizada por meio de uma revisão detalhada da literatura e uma análise minuciosa das tendências arquitetônicas e sociais ao longo do século XX. Os resultados indicam que esses adjetivos não apenas adquiriram uma natureza sistémica, mas também são capazes de constituir mais do que um mero lugar-comum: transformaram-se em um sistema perfeito para rastrear os interesses de uma era. Além disso, fornecem uma interpretação sociopolítica de alto nível sobre o conceito de moradia.

Este artigo identifica quais desses adjetivos provocaram uma mudança profunda no conceito de moradia e quais são indicadores claros das tendências atuais nesse campo. O objetivo é fornecer uma visão mais profunda da evolução da moradia e seu impacto na sociedade. Os resultados deste estudo têm implicações significativas para a compreensão da moradia no contexto contemporâneo e podem orientar futuras pesquisas e práticas no campo da arquitetura.

Palavras-chave: moradia, diversificação, adjetivos, análise, tendências, sociopolítica, evolução, flexível, habitação social, habitação mínima.

Introducción:

A lo largo del último siglo, la vivienda, además de ser el hogar de millones de habitantes, ha experimentado una notable evolución en su definición, caracterizada por la incorporación de una profusión imparable de adjetivos. Este sustantivo, “vivienda”, fundamental en la práctica del habitar moderno, ha sido complementado con diversos apelativos destinados a precisar su razón de ser. La persistencia de estos epítetos, considerados inicialmente como meros adornos léxicos, ha sido insuficientemente explorada en cuanto a su significado durante la modernidad.

Surge la interrogante de si la vivienda, por definición, se concibe como una categoría arquitectónica desprovista de sentido, requiriendo algún complemento significativo para su plena comprensión. ¿Qué matices son esenciales para su entendimiento? Estas cuestiones han acosado a la vivienda a lo largo del siglo XX, postergando indefinidamente la respuesta hasta la emergencia de un nuevo complemento. Tras esta constante sucesión y la gradual sustitución de adjetivos, surge la inquietud: ¿a qué nos referimos hoy cuando hablamos de vivienda? En este escrito, identificamos este fenómeno particular de dislocación y desplazamiento de sentido como “vivienda adjetivada” o si se prefiere ver de un modo más amplio, como una “arquitectura de epítetos”, con el propósito de explorar los intereses tanto de los arquitectos como de la sociedad cuando se refieren a ella.

El listado de adjetivos asociados a la vivienda, ubicados en su intermediación, conforma grupos semánticos claros: términos como “social”, “digna”, “sostenible”, “accesible” o “flexible” han sido añadidos a lo largo del siglo XX con el objetivo de delimitar y concretar sus metas. Estos adjetivos adosados no solo sirven como un mecanismo de datación de los intereses de una época, sino que también proporcionan una perspicaz lectura sociopolítica sobre lo que la vivienda representa para cada sociedad.

En un contexto científico más amplio, el concepto de “vivienda adjetivada” ha sido previamente empleado, aunque con una interpretación distinta a la que aquí proponemos. En otras instancias, se ha utilizado como un sucedáneo de la palabra “social”, sin embargo, esta identificación resulta ser una equivalencia improductiva e incluso constituyen una falacia. Cuando se ha implementado en contextos culturales donde la mera mención de “social” genera cierta incomodidad debido a su connotación política, la sustitución revela intenciones de las cuales preferimos liberarnos. Reflexionar sobre el concepto de “vivienda adjetivada” a una escala más amplia y en un contexto cultural más ambicioso no solo permite ahondar en la magnitud de este fenómeno, sino que también abre nuevas perspectivas para la comprensión del concepto mismo de vivienda en la esfera científica.

Vivienda más social

Uno de los primeros conceptos asociados con la modernidad fue el de “vivienda mínima”, sirviendo como raíz común para otros que compartían sus intereses y preocupaciones. La problemática de la “vivienda mínima” se originó en los estudios sobre la “minimum existenze” y tuvo impactos significativos en el desarrollo futuro de la vivienda moderna, no solo en términos económicos, sino también en sus implicaciones políticas y sociales.

El término “existencia mínima”, presente en la Constitución de Weimar de 1919 en su artículo 155 respecto a la vivienda decente como derecho para todos los alemanes, evolucionó rápidamente hacia el de “vivienda mínima”¹. Este cambio buscaba configurar el concepto de superficie indispensable y necesaria para llevar una vida decente. Fernando de Terán señala que, en relación con viviendas reducidas en dimensiones, la cuestión de la desigualdad social era innegable en su base². Sin embargo, esta

desigualdad social pronto fue desplazada a un segundo plano. La vivienda “económica” sustituyó rápidamente a la “mínima”, considerándose como un problema a abordar en un contexto social y tecnológico donde la industrialización tomaba el mando. Estos deslizamientos tempranos en el significado fueron indicadores clave de la dirección que tomaría el tema del alojamiento.

En ese periodo, la preocupación por la vivienda buscaba resolver la necesidad de albergar a los obreros que llenaban las fábricas. La cuestión de la vivienda y su resolución económica estaban intrínsecamente interconectadas, involucrando la participación de los propios obreros e industria. Esta era una cuestión de eficacia, pero también de índole ideológica, en una época donde la industrialización parecía ofrecer soluciones a los problemas desde una perspectiva puramente racional. Sobre este asunto se superpuso la discusión sobre las condiciones de vida del obrero. Los pioneros de la modernidad invirtieron grandes dosis de energía y talento en esta nueva necesidad. Con el tiempo, y debido a las implicaciones sociales resultantes,

surgió la noción de “vivienda social”, marcando una evolución y sustitución progresiva del adjetivo “obrero” por otro capaz de abarcar mayores aspiraciones.

En la actualidad, el término “vivienda social” tiene una connotación completamente diferente a la de principios del siglo XX. La asociación entre “lo social” y “lo obrero” ha disminuido, en parte porque el adjetivo “obrero” ha perdido sus connotaciones de clase en la sociedad poscapitalista actual.

Desde un punto de vista económico, el concepto de “vivienda social” ha ido de la mano de una cierta pobreza de recursos y, sobre todo, de vivienda “subvencionada”, especialmente a fines del siglo XX. Se ha llegado a entender lo “social” como una característica que obliga a cumplir con normativas estrictas y a depender de financiación pública. Este cambio de significado a lo largo de menos de un siglo abarca el tamaño de la vivienda, su economía y el estatus social de las clases menos favorecidas.³

En la actualidad, la “vivienda social” puede clasificarse como aquella que, desde una perspectiva dimensional y normativa, cumple con un nivel básico sostenible para la sociedad, alejada de lujos, ya que debe ser sufragada y el lujo es inaceptable en lo público. Aunque esta simplificación pueda alejar a la vivienda de sus propósitos fundamentales y significado original, asume que la vivienda es un derecho que la sociedad debe proveer para la supervivencia de aquellos que carecen de ella.

En la realidad contemporánea, la “vivienda social” se ha convertido en un producto más del mercado. Aunque la subvención de la vivienda pueda disfrazarse como acto filantrópico o factor de cohesión social, en última instancia, es un producto del cual se espera obtener rendimientos, ya sean económicos o políticos, que deben aprovecharse plenamente.

El “mercado” de la “vivienda social”, a pesar de la paradoja en la combinación de estos términos, sigue siendo una cuestión no resuelta en la vivienda actual. El adjetivo “social” aplicado a la vivienda ha protegido o, al menos, suavizado su imagen como producto mercantil. Aunque la sociedad reconoce que la vivienda nunca será completamente “social”, el adjetivo “social” todavía lleva consigo una connotación positiva, sirviendo como un recordatorio de la obligación moral de la sociedad hacia aquellos que carecen de acceso a una vivienda.⁴

Vivienda digna

La combinación “vivienda-social” ha adquirido un significado más amplio cuando se ha incorporado el término “digna” en el centro de las legislaciones y normativas internacionales. En la Carta Universal de los Derechos Humanos, se considera la vivienda “digna” un

derecho inalienable: “Vivienda digna es aquella vivienda donde los ciudadanos o las familias pueden vivir con seguridad, paz y dignidad”.⁵ Esta definición, centrada en la dignidad de la vivienda, añade nuevas complejidades al debate subyacente. Al asignarle a la vivienda los adjetivos de seguridad, paz y dignidad, se desplaza un derecho que corresponde a las personas en sí, más que a un espacio físico. Es un derecho difícil de aplicar a una construcción que, como tal, no puede sustentar el concepto de dignidad, siendo este último puramente moral y, por ende, vacío cuando se refiere a la arquitectura. Una vivienda no está en paz si sus inquilinos no lo están, del mismo modo que no es segura si no es estable o no ofrece protección frente al exterior.

Este contagio connotativo de la vivienda adjetivada ha dejado huella en las constituciones de varios países civilizados. La Constitución de España, por ejemplo, regula el derecho a una vivienda “digna” y “adecuada” en su artículo 47. Sin embargo, ni siquiera el adjetivo “adecuado”

pertenece al ámbito de la arquitectura en los mismos términos que tiene para la política y el derecho.

De manera curiosa, en el binomio vivienda-digna, el término “digna” logra vaciar indirectamente al sustantivo “vivienda”, relegándolo a una zona casi insignificante. El término “vivienda” asociado a la dignidad queda neutralizado, ahuecado, hasta quedar prácticamente como una carcasa. Cuando es necesario diferenciar entre las palabras “chavola” o “favela” y “vivienda”, el agotamiento de sentido de la palabra “vivienda” se vuelve evidente. ¿No deberían ser los conceptos de “vivienda” y “dignidad” prácticamente un pleonasma?

En la actualidad, la preocupación por la vivienda digna no permite ni siquiera hablar de la belleza que podría existir en la pobreza de medios del chabolismo. A los ojos actuales, la pobreza no puede ser interpretada ni siquiera desde el enfoque romántico que Ledoux sugería. ¿Podemos hoy en día hablar de la bella austeridad de la

casa del pobre cuando se estima que para 2030 cerca de 3 billones de personas, es decir, el 40% de la población mundial, necesitarán acceso a una vivienda? La respuesta resulta indecorosa si se pronuncia en términos de un romántico ascetismo formal⁶. La vivienda digna debe ser algo distinto. Tal vez, simplemente, vivienda.

En conclusión, la vivienda adjetivada lo es, entre otros motivos, porque de algún modo, a través de algún agujero secreto, la palabra “vivienda” ha sido progresivamente vaciada de contenido.

El adjetivo flexible

Tras los adjetivos “obrera”, “mínima”, “social” o “digna”, que han enriquecido el concepto de vivienda moderna, uno de los más frecuentes ha sido el de “flexible”. Este calificativo plantea cuestiones adicionales sobre la falacia inherente a los adjetivos, aspectos que merecen una pausa reflexiva.

Adrian Forty señaló que el término “flexibilidad” asociado a la vivienda se hizo extensivo a principios de los años cincuenta.⁷ Desde entonces, cuando se habla de vivienda flexible debemos preguntarnos si nos referimos a lo mismo. El concepto de lo flexible, de hecho, ha sufrido considerables alteraciones en función del sujeto que hiciese uso de él. Los más serios trabajos al respecto no han logrado ponerse de acuerdo en sus más elementales significados. Por ejemplo, para los estudios llevados a cabo por Grau Enguix,⁸ Ignacio Paricio⁹ y Jeremy Till.¹⁰ Este concepto se encuentra asociado a la interacción de la arquitectura con el habitante, de modo que sean estos quienes puedan variar el uso de los espacios de la vivienda a su conveniencia. Sin embargo, entre esos autores, la definición de lo flexible no puede ser considerada coincidente, puesto que los acentos de cada postura teórica están centrados en la adaptabilidad y la variedad

o en la posibilidad de cambio espacial, respectivamente, sin lograr entre ellos un lugar semántico compartido. Por si fuera poco, y por otro lado, el adjetivo de la flexibilidad se ha establecido como una pura función del tiempo.¹¹

Simultáneamente, en distintos estudios sobre vivienda flexible, emerge una sucesión de adjetivos flotantes y adyacentes, intentando afinar las diversas funciones de la flexibilidad. Entre ellos, destacan términos como variabilidad, elasticidad, “evolutividad”, adaptabilidad, polivalencia, versatilidad, apertura, movilidad, transformación, perfectibilidad, indeterminación, entre otros. Todas estas especificaciones surgen ante la incapacidad real de encauzar el adjetivo “flexible” hacia un punto común. De manera curiosa, los resultados más prometedores respecto al dilema de la flexibilidad se obtienen al centrar el significado en la vivienda misma. Por definición, la vivienda posee la capacidad intrínseca de adaptarse y evolucionar, tanto en su espacio como en el transcurso del tiempo. Este aspecto subraya de

manera significativa el problema general planteado aquí. ¿Realmente necesita la vivienda adjetivos?

Cuando estos adjetivos se obvian o desaparecen, no añaden ni restan la cualidad que ya de por sí posee la propia vivienda. Dicho de otro modo, no por adosar a una vivienda el epíteto de “flexible” lo es más. El calificativo no es capaz siquiera de hacer visible una posibilidad latente que permanecía invisible en la vivienda: “Parece incontestable que la condición de ‘flexibilidad’ aplicada al proyecto de viviendas es un valor positivo. El término en sí mismo tiene connotaciones favorables por oposición a sus antónimos ‘rigidez’, ‘fijación’, ‘inmutabilidad’, etc...”.¹² No obstante, incluso en la esfera de su imagen o “marketing”, la vivienda no suma, ni siquiera cuando se le añade la coletilla de ser flexible. En realidad, la flexibilidad de la vivienda se atribuye al uso que le dan sus habitantes. Llegados a este punto, podemos observar que los calificativos han alcanzado un nivel de saturación debido a una simple sobreexposición: incluso la palabra “flexible” se

ha desgastado y reemplazado rápidamente por términos como “vivienda abierta”, “lifetime home” o “softspace” en una carrera desenfrenada. El adjetivo, susceptible de agotarse en su uso, pronto encontrará un sustituto. Al fin y al cabo, la vivienda adjetivada funciona de manera análoga a un logo dentro de una estrategia comercial. Las fuerzas de consumo de la vivienda quedan claramente reflejadas en el adjetivo de turno.

Vivienda sostenible, vivienda accesible, vivienda logo

La notable y sutil eficacia de la vivienda adjetivada ha expandido sus dominios en las últimas dos décadas, generando así nuevos términos adjetivos. Su éxito ha sido tan significativo que ha logrado captar las pulsiones de nuestra época. Después de la explotación del concepto de flexibilidad, la problemática actual de la vivienda adjetivada reside en el propio término “vivienda”. En la actualidad,

es crucial considerar lo adjetivo como un claro indicador del nivel de madurez de una sociedad en relación con la vivienda o, si se prefiere, como un reflejo de los tiempos que vivimos.

En este contexto, conceptos como “accesible” o “sostenible” han adquirido relevancia recientemente entre administraciones, gobiernos, usuarios y el mercado inmobiliario, convirtiéndose en moneda corriente. El mercado ha sabido utilizar estos adjetivos como un componente esencial en sus estrategias de venta. ¿Qué vivienda podría insertarse hoy en la cadena de producción y marketing alardeando de su falta de accesibilidad o sostenibilidad? En este sentido, resulta ilustrativo cómo estos nuevos adjetivos tienen la capacidad de absorber la propia arquitectura, de manera similar a lo que ocurrió con los edificios cartel a finales de los años ochenta, donde la apariencia completa era un mensaje en sí misma.

De manera paradójica, al igual que la estrategia publicitaria del siglo pasado, el poder del adjetivo se ha transformado en algo esencial, en un elemento “sustantivo”. Esto se debe a que la promesa de lo sostenible o flexible ocupa el centro de la potencialidad y especificidad de la vivienda. Los adjetivos transmiten una idea de marca y, por ende, tienen la capacidad de proponer un estilo de vida a sus habitantes. ¿Es posible cuestionar la honestidad o eficacia de estas estrategias? ¿Realmente perjudica a alguien que hayan surgido nuevos adjetivos y una mayor sensibilidad en torno a la vivienda?

Es probable que el debate sobre estas cuestiones no permita llegar a un juicio moral claro acerca de su legitimidad o incluso de sus buenas intenciones. A pesar de la astucia de las estrategias de venta en el mercado inmobiliario o de las buenas intenciones que puedan tener las legislaciones sobre sostenibilidad o accesibilidad, las viviendas adjetivadas están empezando a ser receptivas a nuevas técnicas y sensibilidades. ¿Serán estas las últimas innovaciones en este sentido?

Conclusiones

Hemos podido comprobar que la vivienda adjetivada ha transitado como fenómeno, pasando de ser un intento de especialización a integrarse en un sistema de marcas y, finalmente, convertirse en la promesa de un estilo de vida. El adjetivo ligado a la palabra vivienda resulta ser parte del signo de los tiempos, una fecha de datación y una estrategia comercial. El descubrimiento del poder del adjetivo, un poder que es capaz de ejercer una presión sobre el concepto de vivienda mismo hasta intentar anularla o vaciarla de contenido, es latente. Pero como hemos tenido ocasión de comprobar, la vivienda, por el contrario, sobrevive sin su necesidad.

El problema de adjetivar el término vivienda se ha mostrado en todo momento cargado de ideología o ha supuesto el que esos adjetivos no fuesen otra cosa que vacíos epítetos. Una ideología que ha permanecido generalmente oculta, pero que hoy nos resulta evidente: la del mercado, la economía y la política. Por eso mismo, el futuro del fenómeno de la vivienda adjetivada no puede darse por concluido. A través de los casos estudiados, como la vivienda obrera, mínima, social, digna, flexible o ecológica, hemos sido capaces de rastrear las presiones ejercidas sobre la vivienda. Los nuevos adjetivos que se añadan a la vivienda nos darán muchas de las claves de los tiempos que vivamos. Seguramente, y a la vez que esto suceda, deberemos replantearnos el mismo significado de la palabra vivienda en el profundo sentido que esta, por sí misma, posee.

Notas

¹ Klein, A., & Bernet, R. (1980). *Vivienda mínima: 1906-1957*. Barcelona: Gustavo Gili.

² Terán, F. (2007). “Historia Reciente”. En Moya, L., *VR vivienda reducida*. Madrid: Marea Libros, p. 61.

³ Moya Blanco, L., & Colavidas, F. (2008). *La vivienda social en Europa Alemania, Francia y Países Bajos desde 1945*.

Madrid: Marea Libros.

⁴ Sambricio, C. (2003). *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*. Madrid: Nerea.

⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Observación General n° 4*.

⁶ En algunas ciudades, hasta el 80% de la población vive en tugurios. De hecho, desde el 2000 se han sumado a la lista 55 millones de personas adicionales en todo el mundo. África subsahariana, por ejemplo, cuenta con 199,5 millones de personas que residen en asentamientos precarios; Asia meridional, por su parte, cuenta con 190,7 millones, Latinoamérica y el Caribe con 110,7 millones y Asia sudoriental con 88,9 millones, seguida por Asia occidental con 35 millones y finalmente África del norte con 11,8 millones. Los tugurios con una clara manifestación de la mala planificación y administración del sector urbano y, en particular, del mal funcionamiento del sector encargado de la vivienda”. Ver en red en <http://es.unhabitat.org/temas-urbanos/viviendas/>

⁷ Forty, A. (2000). *Words and Buildings: A Vocabulary of Modern Architecture*. Nueva York: Thames & Hudson, pp. 142.

⁸ Grau Enguix, J. (1976). *La Construcción de la vivienda flexible*. Madrid: Sindicato Nacional de la Construcción. Departamento de Industrialización.

⁹ Paricio, I., & Sust i Fatjó, X. (1998). *La vivienda contemporánea: programa y tecnología*. Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.

¹⁰ Schneider, T., & Till, J. (2007). *Flexible Housing*. Oxford, Reino Unido: Architectural Press.

¹¹ Colmenares, S., & Cárdenas, M. (2009). “Flexibilidad y Jerarquía”. En SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo. *Paisajes domésticos. Instrumentos de proyecto: concurso Viva SEPES*. Madrid: SEPES, Vol. 6, pp. 86.

¹² ...”Pero tal vez sea oportuno ofrecer una definición más precisa para poder distinguir exactamente de qué estamos hablando cuando nos referimos al diseño de viviendas flexibles. Podríamos decir que una vivienda flexible es aquella que puede responder a cambios en el tiempo. Con ello introducimos dos cuestiones clave vinculadas a la flexibilidad: por un lado la potencialidad, es decir, no es necesario que los cambios se realicen efectivamente, basta con que sean posibles; y por otro, la temporalidad, la necesidad

de considerar un periodo determinado para su evaluación”, en Op Cit. Colmenares, S., & Cárdenas, M. (2009). “Flexibilidad y Jerarquía”. En SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo. Paisajes domésticos. Instrumentos de proyecto: concurso Viva SEPES. Madrid: SEPES, Vol. 6, pp. 86.

Aprobación final del artículo:

Ma. Arq. Andrea Castro Marcucci, editora en jefe aprobó la publicación de este artículo

Contribución de autoría:

MSC. Arq. Santiago de Molina es el responsable de la totalidad de la elaboración del artículo

Bibliografía

Barreiro Pereira, P. (1992). *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Colmenares, S., & Cárdenas, M. (2009). Flexibilidad y Jerarquía. En *Paisajes domésticos. Instrumentos de proyecto: concurso Viva SEPES* (Vol. 6). Madrid: SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo.

Ferrero, J. (1998). La vivienda evolutiva. *Revista Vivienda Popular*, (3).

Flores, C. (1961). *Arquitectura Española Contemporánea* (p. 242). Madrid: Aguilar.

Fonseca, J. (1958). *La investigación en el campo de la vivienda social*. Madrid: Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento.

Forty, A. (2000). *Words and Buildings: A Vocabulary of Modern Architecture*. New York: Thames & Hudson.

Klein, A., & Bernet, R. (1980). *Vivienda mínima: 1906-1957*. Barcelona: Gustavo Gili.

Moya Blanco, L., & Colavidas, F. (2008). *La vivienda social en Europa Alemania, Francia y Países Bajos desde 1945*. Madrid: Marea Libros.

Paricio, I., & Sust i Fatjó, X. (1998). *La vivienda contemporánea: programa y tecnología*. Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.

Sambricio, C. (2003). *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*. Madrid: Nerea.

Schneider, T., & Till, J. (2007). *Flexible Housing*. Oxford, UK: Architectural Press.

Terán, F. (2007). “Historia Reciente”. En Moya, L., *VR vivienda reducida*. Madrid: Marea Libros.